



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de ejercicio de la LVII Legislatura

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO PARA EXHORTAR A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PARA QUE COORDINE Y REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE NUEVAS PLANTAS POTABILIZADORAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

Honorable Asamblea:

Esta Comisión de Recursos Hidráulicos de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, le fue turnada para su dictamen, la proposición con punto de acuerdo, que exhorta a la Comisión Nacional del Agua, para que coordine y realice las gestiones necesarias para la instalación de nuevas plantas potabilizadoras en los estados de Hidalgo y Guerrero, presentada por el Dip. Víctor Manuel Jorrín Lozano, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

Esta Comisión dictaminadora, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numeral 1 y 45 numeral 6, incisos e) y f), y numeral 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 80, 157 numeral I, fracción I; 158, numeral I fracción IV y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen, de acuerdo con los siguientes:

I. ANTECEDENTES

1. En la sesión celebrada el 31 de octubre de 2013, el Dip. Víctor Manuel Jorrín Lozano, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, presentó una proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión Nacional del Agua, para que coordine y realice las gestiones necesarias para la instalación de nuevas plantas potabilizadoras en los estados de Hidalgo y Guerrero.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de ejercicio de la LVII Legislatura

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO PARA EXHORTAR A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PARA QUE COORDINE Y REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE NUEVAS PLANTAS POTABILIZADORAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

2. El 4 de noviembre de 2013, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó con el Oficio No. D.G.P.L. 62-II-6-0916, Expediente Número 3095, la presente proposición con punto de acuerdo a la Comisión de Recursos Hidráulicos para su estudio y dictamen correspondiente.
3. Con fecha del día miércoles 27 de noviembre del 2013, la Junta Directiva de esta Comisión se reunió y dentro de los asuntos del orden del día se abordó el análisis de la proposición con punto de acuerdo en mención.

Recibido el asunto, quienes integramos esta Comisión, procedimos al estudio del siguiente:

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

Para sustentar su Proposición, el Dip. Víctor Manuel Jorrín Lozano argumenta esencialmente lo siguiente en la exposición de motivos:

1. Que nuestro país, por su ubicación geográfica, es altamente vulnerable a los fenómenos meteorológicos extremos, entre ellos, los huracanes.
2. Que el paso de las tormentas Manuel e Ingrid por territorio mexicano el pasado mes de septiembre de 2013 pusieron en evidencia, no sólo la incapacidad del gobierno federal en materia de prevención de desastres, sino también en cuanto a reacción, control de daños y respuesta en situaciones de emergencia.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de ejercicio de la LVII Legislatura

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO PARA EXHORTAR A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PARA QUE COORDINE Y REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE NUEVAS PLANTAS POTABILIZADORAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

3. Que en el Estado de Guerrero, después de un mes del paso de dichos meteoros, sigue habiendo comunidades aisladas y que por los daños causados por el fenómeno, carecen de servicios básicos que incluso ponen en riesgo su salud.
4. Que en el Estado de Hidalgo, como en otras entidades del país, la falta de agua potable ha generado el brote de enfermedades como el cólera, provocando grandes riesgos a la salud de la población que sufrió el azote los huracanes. (De 171 casos registrados, 157 fueron en Hidalgo; 9 en el Estado de México; 2 en el DF; 2 en Veracruz, y 1 de San Luis Potosí.
5. Que la Comisión Nacional del Agua, en coordinación con las entidades, municipios y dependencias federales, tiene encomendadas tareas para atender los daños ocasionados por los fenómenos hidrometeorológicos extremos, a fin de restablecer y normalizar el suministro de los servicios de agua y saneamiento; así como desalojar los volúmenes de agua en exceso en poblaciones inundadas: tareas que no han sido cumplidas por dicho organismo en la situación en cuestión.
6. Que para apoyar estas acciones, la Comisión Nacional del Agua cuenta con 20 Centros Regionales para la Atención de Emergencias, los cuales deben contar con plantas potabilizadoras móviles, equipos de bombeo, plantas para la generación independiente de energía eléctrica y camiones pipa.
7. Que resulta inconcebible que a más de 30 días del suceso que cobró la vida de varios mexicanos, no se haya podido recuperar la normalidad en algunas regiones del país.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de ejercicio de la LVII Legislatura

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO PARA EXHORTAR A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PARA QUE COORDINE Y REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE NUEVAS PLANTAS POTABILIZADORAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

8. Que el Estado mexicano tiene la obligación de garantizar la seguridad de la población en materia de salubridad.
9. Que el Gobierno Federal, a través de la Comisión Nacional del Agua debe no sólo coordinar las acciones para reducir los efectos asociados a los fenómenos meteorológicos; sino que debe apoyar en el restablecimiento de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en situaciones de emergencia como la sufrida en días pasados, especialmente en las entidades de Guerrero e Hidalgo.

Con base en lo anterior, el Dip. Víctor Manuel Jorrín presentó para consideración de esta honorable asamblea la siguiente proposición con

Único. Se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, para que coordine y realice las gestiones necesarias para la instalación de nuevas plantas potabilizadoras en los estados de Hidalgo y Guerrero, ya que, las existentes no son suficientes para cubrir la demanda de agua potable de todas las comunidades que se encuentran altamente vulnerables al carecer constantemente de este liquido vital para la vida diaria, poniendo en riesgo la salud de los habitantes de estas regiones.

Después del análisis del contenido de la Proposición, quienes integramos la Comisión de Recursos Hidráulicos, exponemos las siguientes



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de ejercicio de la LVII Legislatura

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO PARA EXHORTAR A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PARA QUE COORDINE Y REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE NUEVAS PLANTAS POTABILIZADORAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

III. CONSIDERACIONES

Esta Comisión dictaminadora coincide con los argumentos vertidos por el proponente al considerar que México por sus características geográficas es uno de los países más vulnerables a fenómenos meteorológicos extremos.

Esta Comisión dictaminadora sensible a los sucesos ocurridos por fenómenos meteorológicos en el mes de septiembre de 2013, puso en evidencia la falta de coordinación de las distintas autoridades de todos los niveles para la atención de un fenómeno de estas magnitudes, las cuales tienen la obligación de garantizar la seguridad de las personas.

Esta Comisión considera también como grave que en el Estado de Guerrero, a más de un mes de ocurrido el fenómeno, haya comunidades aisladas y sin los servicios más básicos como son el agua potable, poniendo en riesgo la salud de sus habitantes. Y que en el caso del Estado de Hidalgo, la falta de agua potable haya generado el brote de enfermedades como el cólera.

Coincide también esta Comisión que el Ejecutivo Federal, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, en coordinación con las entidades, municipios y demás dependencias federales, tiene encomendadas tareas específicas para atender los daños ocasionados por los fenómenos hidrometeorológicos extremos, a fin de restablecer y normalizar los servicios básicos de agua potable y saneamiento en las localidades afectadas. Situación que no ha sido cumplida con oportunidad.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de ejercicio de la LVII Legislatura

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO PARA EXHORTAR A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PARA QUE COORDINE Y REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE NUEVAS PLANTAS POTABILIZADORAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

En este contexto, esta Comisión considera de la más alta prioridad que el Estado Mexicano fortalezca sus políticas, estrategias y acciones específicas para hacer frente de manera efectiva, oportuna y eficaz ante los efectos cada vez mayores del cambio climático que vivimos a nivel global, y que garantice la seguridad de la población mexicana, por ello se modifica la propuesta original, fortaleciendo su alcance para todas las entidades federativas y la CONAGUA, pueda realizar las gestiones necesarias para que se instalen plantas potabilizadoras en todas las entidades federativas que se requiera; dando prioridad a los Estados de Guerrero e Hidalgo.

También se modifica el único petitorio para ser cuatro donde se exhorta a la CONAGUA, fortalecer sus estrategias, procedimientos y acciones de tipo preventivo ante fenómenos meteorológicos e hidrometeorológicos extremos y destine las asignaciones presupuestales necesarias para el debido equipamiento de los Centros Regionales para la Atención de Emergencias que existen a nivel nacional.

De conformidad con algunas inquietudes que ha transmitido en la última reunión plenaria el Dip. Gerardo Villanueva Albarrán para que los medios de comunicación y la Conagua en coordinación, puedan brindar *“Alertas de Emergencia y Atención sea oportuna y suficiente a la población de los diferentes Estados de la República Mexicana que resulten afectados por los efectos de fenómenos hidrometeorológicos”*.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Recursos Hidráulicos somete a la consideración del Honorable Pleno de la Cámara de Diputados, el siguiente



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de ejercicio de la LVII Legislatura

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO PARA EXHORTAR A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PARA QUE COORDINE Y REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE NUEVAS PLANTAS POTABILIZADORAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

PUNTO DE ACUERDO

Primero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional del Agua, para que coordine y realice las gestiones necesarias para la instalación de nuevas plantas potabilizadoras en las entidades federativas.

Segundo. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional del Agua a que destine las asignaciones presupuestales necesarias para el debido equipamiento de los Centros Regionales para la Atención de Emergencias que existen a nivel nacional, a efecto brindar atención oportuna y suficiente a la población de los diferentes estados de la república que resulten afectados por los efectos de fenómenos hidrometeorológicos extremos.

Tercero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a que brinde mayor apoyo a los estados de Hidalgo y Guerrero en cuanto a plantas potabilizadoras, ya que las existentes, no son suficientes para cubrir la demanda de agua potable de todas las comunidades que se encuentran altamente vulnerables al carecer constantemente de este vital líquido para la vida diaria, poniendo en riesgo la salud de los habitantes de estas regiones.

Cuarto. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional del Agua a que fortalezca sus estrategias, procedimientos y acciones de tipo preventivo así como las “Alertas de Emergencia y Atención sean oportuna y suficiente a la población de los diferentes Estados de la República Mexicana que resulten afectados por los efectos de fenómenos hidrometeorológicos .

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil trece.

7



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de ejercicio de la LVII Legislatura

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO PARA EXHORTAR A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PARA QUE COORDINE Y REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE NUEVAS PLANTAS POTABILIZADORAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

POR LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

EL PRESIDENTE

DIP. GERARDO GAUDIANO ROVIROSA

SECRETARIOS

DIP. J. JESÚS OVIEDO HERRERA

DIP. ANTONIO GARCÍA CONEJO

***DIP. ENRIQUE CÁRDENAS DEL
AVELLANO***

DIP. FAUSTINO FÉLIX CHAVEZ



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de ejercicio de la LVII Legislatura

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO PARA EXHORTAR A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PARA QUE COORDINE Y REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE NUEVAS PLANTAS POTABILIZADORAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

DIP. BLAS RAMÓN RUBIO LARA

DIP. JORGE TERÁN JUÁREZ

DIP. NABOR OCHOA LÓPEZ

DIP. SERGIO AUGUSTO CHAN LUGO

*DIP. MARCO ANTONIO CALZADA
ARROYO*

*DIP. GERARDO VILLANUEVA
ALBARRÁN*



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de ejercicio de la LVII Legislatura

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO PARA EXHORTAR A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PARA QUE COORDINE Y REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE NUEVAS PLANTAS POTABILIZADORAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

INTEGRANTES

*DIP. LANDY MARGARITA BERZUNZA
NOVELO*

*DIP. CLAUDIA ELIZABETH
BOJÓRQUEZ JAVIER*

DIP. BENJAMÍN CASTILLO VALDÉZ

DIP. ALONSO MORELLI HUMBERTO

*DIP. JUAN FRANCISCO CÁCERES DE
LA FUENTE*

*DIP. JOSE RUBÉN ESCAJEDA
JIMÉNEZ*

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

*DIP. JOSÉ ANTONIO LEÓN
MENDIVIL*



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de ejercicio de la LVII Legislatura

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO PARA EXHORTAR A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PARA QUE COORDINE Y REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE NUEVAS PLANTAS POTABILIZADORAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

*DIP. ANGÉLICA ROCÍO MELCHOR
VÁSQUEZ*

*DIP. ABRAHAM MONTES
ALVARADO*

*DIP. MARTHA LUCÍA MICHER
CAMARENA*

DIP. LUIS OLVERA CORREA

DIP. GERARDO PEÑA AVILÉS

*DIP. HUMBERTO ARMANDO PRIETO
HERRERA*

DIP. JUAN MANUEL ROCHA PIEDRA

*DIP. BÁRBARA GABRIELA ROMO
FONSECA*